Outlook

RE: IP-DEO-SVR-008-2026 SOLICITUD DE AJUSTE DE FLUJOS

Desde Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>
Fecha Lun 22/06/2026 10:49 AM
Para Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>

Hola Arley,

Ajustado

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contratista
Diego Alejandro Parra Delgado
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
dparra@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 10:25 a. m.
Para: Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>
Asunto: IP-DEO-SVR-008-2026 SOLICITUD DE AJUSTE DE FLUJOS

ALCANCE: Solicitud de ajuste de flujos del proceso IP-DEO-SVR-008-2026, Para los doctores Arley Mendoza Bermudez, Yavira Esperanza Florian Castañeda, Ruby Amparo Malaver Montaña, Milton Rene Serna Varela (SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES) y Neila Ruiz Castellanos y maría Fernanda carrascal (DEO).

GRACIAS.

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co